

CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRENTA DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN PARA LA FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Deportivo.
- c) Número de expediente: 46/2018.

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) Breve descripción del objeto: Servicio de imprenta de materiales de comunicación.
- b) Plazo de ejecución: Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2018.

3. PRESUPUESTO

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 12.000 €.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Carteles Ref Patinada Popular

Formato: 50 x 70 cm.

Impresión: 4 + 0 Tintas

Cantidad: 100 Uds.

Dípticos Ref Patinada Popular

Formato Abierto 21 x 16 cm.

Impresión: 4 + 4 Tintas

Papel: Couche 115 gr. Brillo

Numerados

Cantidad: 3.000 Uds.

Dorsales Ref Patinada Popular

Formato: 18 x 18 cm.

Impresión: 4 + 0 Tintas

Papel: Couche 150 grs. Brillo

Cantidad: 2.000 Uds.

Fichas

Formato: 8.5 x 19.2 cm.

Impresión: 1 + 1 Tintas.

Troqueladas.

Cantidad: 3.000 Uds.

Tripticos Ref Dia de la Bici

Formato: abierto 29,7 x 21 cm

Impresión: 4 + 4 Tintas.

Con Microcorte.

Papel: Couche 115 grs. Brillo

Cantidad: 15.000 Uds.

Dorsales Ref Dia de la Bici

Formato: 16 x 20 cm.

Impresión: 4 + 0 Tintas

Papel: Couche 115 grs. Brillo

Cantidad: 15.000 Uds.

Carteles Ref Dia de la Bici

Formato: 40 x 70 cm.

Impresión: 4 + 0 tintas

Cantidad: 200 Uds.

Tarjetas visita FDM

Tamaño: 8,5 x 5,5 cm.

20 modelos diferentes

Impresión: color 2 caras

Papel: Couche 300 grs.

Acabado: glasofonado mate.

500 unidades de cada modelo. Total: 10.000 tarjetas.

Folletos Ref Hazte Voluntario

Formato: Abierto A4

Cerrado: 10 x 21 cm.

Impresión: 4 + 4 Tintas

Papel: Couche 115 gr Brillo

Plegado: Triptico

Cantidad: 3.000 Uds.

MUPPIS

Formato : 1,20 x 1,75m

Impresión : 4 + 0 Tintas.

Papel Mupi 140 gr.

Cantidad: 180 Uds.

Sobres

Formato: A5

Impresión: 2 + 0 Tintas.

Cierre Autodex

Cantidad: 5.000 Uds.

Sobres

Formato: A3

Impresión: 2 + 0 Tintas.

Cierre Autodex

Cantidad: 5.000 Uds.

Hojas Empresa

Formato: A4

Orientación: Horizontal

Impresión: 4 + 0 Tintas

Material: Cartulina de 300 gr.

Cantidad: 2.000 Uds.

Desplegables

Formato Abierto: 60 x 14.5 cm.

Impresión: 4 + 4 Tintas.

Papel: Couche 150 grs.

Plegado: En 5 Cuerpos

Cantidad: 20.000 Uds.

Folletos Ref Polideportivos

Formato: 8 Modelos + 1 Modelo todos en A4 abierto.

Impresión: 4 + 4 Tintas.

9 Modelos en total (2 plegados díptico, 6 Plegados Tríptico y 1 plegado Cuadríptico)

Papel: Couche 115 gr. Brillo.

Cantidad: 21.000 Uds. (10.000 Uds. Díptico + 25.000 Tríptico + 3.000 cuadríptico)

Folletos Ref Tabla de Precios

Formato: 20 x 21 cm

Impresión: 4 +4 Tintas..

Plegados: Díptico

Papel: Couche 115 gr. Brillo.

Cantidad: 10.000 Uds.

Hojas de Carta

Formato: A4

Impresión: 2 + 0 Tintas..

Papel: Especial Laser

Cantidad: 5.000 Uds.

Memoria Actividades FDM

Impresión en OFFSET de libro tamaño cerrado 210x270 mm compuesto de cubiertas sin solapas impresas a 4+0 tintas en cartulina gráfica de 330 grs. con glasofonado mate 1 cara.

Interior de 128 páginas impreso a 4+4 tintas en papel estucado mate de 150 grs.

Encuadernación rustica

Cantidad 100 ejemplares.

Además de este trabajo se necesitarán también 12 ejemplares en digital y encuadernación de gusanillo antes de su impresión en OFFSET.

Esta relación de necesidades de trabajos es orientativa en base a lo contratado por la FDM durante 2017. La entrega de las artes finales podrá hacerse hasta 4 días antes de la fecha de entrega de los trabajos impresos. Se podrán solicitar trabajos similares no contemplados en esta relación de necesidades.

Se deberá de acreditar solvencia técnica y experiencia previa en trabajos similares . Para la formalización del contrato se exigirá la presentación de un portfolio de trabajos previos así como la documentación necesaria que acredite la capacidad del proveedor de satisfacer en tiempo y forma las necesidades de la FDM reflejadas en el contrato.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

No se tendrán en cuenta las propuestas presentadas por profesionales o empresas que no impriman directamente en sus propias instalaciones los trabajos reflejados en este contrato.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la elección de la mejor propuesta será:

A.- Propuesta económica (50 % hasta 50 puntos).

Se valorará hasta un máximo de 50 puntos a la mayor baja ofertada, expresada en porcentaje respecto al presupuesto base de licitación.

A la mayor de las bajas presentadas se le otorgarán 50 puntos, siendo las restantes ofertas puntuadas mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

Puntos = $50 \cdot \text{BPO} / \text{MBP}$, siendo:

BPO= Baja global de la oferta analizada, expresada en %.

MBP= Mayor baja económica presentada, expresada en %.

Las ofertas que no presenten baja sobre el precio no recibirán puntuación en este apartado.

El límite de baja respecto al importe de licitación será del 12%.

B.- Mejora en materiales, plazos y experiencia demostrada (50 % hasta 50 puntos).

Se valorará la experiencia de la empresa en trabajos y cantidades similares a los de este contrato.

También se valorará la mejora en los materiales propuestos, así como el compromiso de reducción de plazos de entrega para cada uno de los materiales relacionados en este contrato.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado por registro de entrada de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora junto con el resto de la documentación necesaria para la valoración de la propuesta.

La oferta deberá presentarse mediante presupuesto conformado asumiendo las condiciones establecidas en el presente documento y aportando las características técnicas de cada uno de los elementos que conforman la oferta.

7.- FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma FACE son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

8.- OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.fdmvalencia.es).